

# REVISTA JUDICIAL

C6

La Hora

El inmueble de la finca denominada municipal actual S15-113. Calle: Pasaje 5/9, actualmente con numeración 541, y calle Joaquín Galarza, calle paralela a la Avenida Simón Bolívar.

3. CLASIFICACIÓN DE LA ZONA: Urbano; Si.

Residencia; Si; viviendas alta densidad poblacional.

Sectorización Urbana: Múltiple, con todos los servicios básicos.

4. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

Topografía, semiplano. Forma: Rectangular. Frente: lote con un frente al Pasaje público.

5. LINDEROS DEL TERRENO

Antecedentes: Antecedentes: (Según, certificado que obra dentro del proceso); Propiedad adquirida por los cónyuges Sra. Juana Rocío Lima Luna y Sr. Edgar Patricio Mogro Díaz, mediante compra a los cónyuges Carlos Humberto Paredes Villarreal y Rosario Piedad Revelo Orbe, según escritura otorgada el 24 de julio del 2006, ante el notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López Obando, inscrita el 25 de agosto del 2006.

Del lote de terreno número Tres, de la manzana 40 Calle C, del sector Loma de Puengasi, parroquia Elay Altano de este cantón, circunscrita dentro de los siguientes linderos: Norte: con la calle C. Este: con el lote número cinco. Oeste: con el lote uno, con una Superficie de Terreno de 200,00 m<sup>2</sup>.

- De acuerdo al Levantamiento Planimétrico, técnicamente su orientación, dimensiones de sus linderos y son coincidentes con los de su Escritura detalladas en el Certificado de la Propiedad, siendo su área de terreno de 200,00 m<sup>2</sup>.

6. SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

En el sector donde se encuentra ubicado el inmueble sus calles son asfaltadas, como también sus calles transversales, bordillos de hormigón simple, si tienen el servicio de alcantarillado sanitario, tiene el servicio de transporte liviano, pesado, redes de agua potable permanente, red de energía eléctrica con el respectivo alumbrado público, red de comunicación telefónica.

6.1. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE INMUEBLE

Agua Potable: Si tiene, Red

tes, puerta de ingreso peatonal y vehicular de metal - madera.

Garaje y patio de contraplacas de hormigón simple debidamente paletados.

Estado de conservación de la Vivienda: Aceptable.

9. AVALUO GENERAL DEL INMUEBLE: A la fecha Mayo del 2012.

Rubro: U; Cantidad; Precio; Costo Total

Terreno: m<sup>2</sup>: 200,00; 100,00; 20,00,00

Vivienda: m<sup>2</sup>: 80,00; 300,00; 24,00,00

Costo Total 44.000,00

Son: Cuarenta y cuatro mil dólares.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, lunes 16 de julio del 2012, las 10h04. El escrito presentado agréguese al proceso. En lo principal, de la revisión de los autos y el sistema de tramites de la causa, se desprende que los carteles se encuentran elaborados, es obligación de las partes agilizar a tiempo y no retardar las diligencias señaladas por la Judicatura, señalase para el día jueves cuatro de octubre del dos mil doce, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, para que en la Secretaría de esta Judicatura, tenga lugar el remate del bien inmueble embargado de propiedad de los señores Edgar Patricio Mogro Díaz y Juana Rocío Lima Luna, cuyos características y especificaciones constan de autos. Hágase saber al público interesado mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Quito. Fijándose los carteles en los parajes y más concurridos de la función Judicial.- El remate tendrá como base de las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento.- Notifíquese.- (1) Dr. Rafael Cargio Sánchez, JUEZ (E)

Actuó el Dr. Marcelo Gordón como secretario encargado mediante acción de personal No. 3483-DP.

DPP del 3 de agosto del 2012. Quito, 05 de agosto del 2012. CERTIFICO.

DR. MARCELO GORDÓN SECRETARIO JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA (E)

Hay firma y sello AC/87737M

## AVISO DE REMATE

## JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

Si en el mundo existe un burlador, debe haber otro hombre que se muere de hambre.

LEON TOLSTOI

NORTE: Con lote N° 16, en 215 m RS52°00E; en 40 m RN8°00E; en 100 m RS69°00E; lote N° 17 en 130 m RS62°30E; SUR: Con lote N° 14 en 690m RS73°00E; ESTE: Con Río Bombón Grande en 500 m (ancho útil 410 m RN50°00E); OESTE: Con lote N° 5, en 30 m RN13°00E; en 130 m RN50°00E; en 140 m RN42°00E; en 100 m RN35°00E; lote N° 20 m RN35°00E. LO QUE NOS DA UNA CAGIDA DE VEINTITRES HECTÁREAS (23 H). En el inmueble se aprecian 16 hectáreas de potreros aproximadamente. EL AVALUO TOTAL ES DE TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES (\$ 37.200).

Por tratarse de PRIMER SEÑALAMIENTO se aceptarán posturas al contado o a plazos, por escrito Y QUE CUBRAN POR LO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR INDICADO EN EL PRECIO DEL AVALUO; prefiriendo aquellas que ofrezcan el pago de contado. Se deberá acompañar el 10% del valor total de la oferta, en efectivo o en cheque certificado a la orden del Juez Delegado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza. La calificación de los postulantes se lo hará con 15 días de anticipación a la fecha del remate conforme lo dispuesto en el Art. 457 del Código de Procedimiento Civil.

El remate se lo hará como cuerpo cierto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1773 del Código Civil.- Los gastos de transferencia de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

AVISO DE REMATE JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUCURSAL BAEZA

Se pone en conocimiento del público que el día MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2012, desde las 13h00 hasta las 17h00, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza, tendrá lugar la

de dominio serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por mandato de la Ley deben ser cubiertos por el propietario del inmueble.- Mayor información en los teléfonos: 062 320 - 126 / 062 320 - 485 / 088953396.- Particular que ponga en conocimiento del público para los fines legales.- CERTIFICADO.- Baeza, 21 de agosto del 2012

Fernanda Cayo Cando SECRETARIA AD-HOC

Hay un sello AC./87363

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HAQUINTECH S.A.

Se comunica al público que JOSE CUEVA RADIO C. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de julio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004588 de 3 de septiembre de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma la cláusula tercera del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"CLAUSULA TERCERA.- OBJETO.- La compañía tiene por objeto: a) actividades de radiodifusión con fines comerciales y a la industria de la publicidad, cumpliendo labores de orientación, información y divulgación culturales..."

Quito, 3 de septiembre de 2012

Dr. Camilo Valddivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

la demandada por la prensa, esto es en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Ledesma. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, excepto la señora Rossana Marcela Yarnetti Campos, quien es de nacionalidad chilena, legalmente residente en Ecuador, de estado civil casado de profesión enfermeras las dos primeras y médico el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- (1) Dr. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ JUEZ.

Lo que ponga a su conocimiento para los fines legales pertinentes. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE

Marcela Yarnetti Campos, Rocío del Carmen Padilla Contreras, Carlos Iván Mendoza Led